

Fecha <b>02.02.2010</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## DETRÁS DE LA NOTICIA



**RICARDO ROCHA**  
 ddn\_rocha@hotmail.com

### Hipócritas, sencillamente hipócritas...

**S**i, como dijera el bolero de rompe y rasga, no hay mejor definición para todos los que se oponen a los matrimonios y adopciones por parte de homosexuales.

Hace siglos que no se daba una muestra de hipocresía tan grande, de toda la ultraderecha y de la jerarquía eclesiástica.

Desde ambos frentes se ha lanzado una aviesa andanada de falsedades que provocarían carcajadas si no se tratase de asuntos tan delicados: que los homosexuales no entran al cielo; que el matrimonio es sólo para el hombre y la mujer; que los niños adoptados por parejas del mismo sexo están condenados a una homosexualidad automática; y que todos estos alegatos no tienen nada de religiosos y son sólo legales. Sí, como no.

El colmo es que alguien tuvo a mal convencer a Felipe Calderón de que se involucrara en la bandera albo amarilla del Vaticano y se arrojara al vacío del suicidio político. La orden fulminante a la PGR para que se asuma como abogada parroquial así lo prueba. El procurador que toleró los feminicidios en Juárez e insensible a la masacre de los niños de Hermosillo, se lanza ahora al prejuicio condenatorio dizque en nombre de la infancia. Y lo hace con idénticos argumentos que los usados por una Iglesia que protege a sus curas pederastas, quienes con sus violaciones han destrozado la vida de miles de pequeños y sus familias.

Yerran por partida doble. En estos momentos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no prohíbe que un homosexual o lesbiana adopte un niño o niña. Lo que hace la ley aprobada en la Asamblea Legislativa del DF es darle al adoptado un respaldo mayor con una postestad dual, con ambos cónyuges responsabilizándose de su adopción.

En los ámbitos social y moral los argumentos también son incontrovertibles. Día a día se están publicando estudios de prestigiosos expertos que aseguran que no hay evidencia alguna de que niños criados por padres del mismo género tengan alguna desventaja frente a niños de padres heterosexuales o por esa condición orienten su sexualidad. Por el contrario, son muy raros los casos de abusos o violencia contra niños adoptados en hogares homosexuales. En cambio es bien sabida la creciente frecuencia de abusos y maltratos sobre todo de padres heterosexuales contra madres e hijos; y eso sí que marca para siempre el desarrollo psicológico de niños y adolescentes.

Lo único bueno de todo este debate es que se necesitan ocho de once votos en la Corte para dar marcha atrás a este avance en la Ciudad de México. Así que esperamos un nuevo y esta vez muy merecido fracaso del gobierno federal.

